



ENTRE LA DESINFORMACIÓN Y LA MALA INFORMACIÓN



La situación en el campo

Ha transcurrido la mitad del invierno, una temporada caracterizada por la irregularidad del régimen de lluvias en algunas regiones del país y la sequía en otras. A la fecha, aún no es posible contar con una valoración oficial de los resultados previsible para el sub ciclo de primera y del impacto en familias, comunidades y producción, en donde la falta de lluvias ha causado las mayores afectaciones.

De acuerdo al responsable del Ministerio Agropecuario y Forestal, Edward Centeno, en lo que va del invierno no se ha registrado el nivel de daño del año

pasado, esperando una buena producción de granos básicos, especialmente de maíz y frijoles, para abastecer el mercado nacional. En cuanto al “Corredor Seco”, afirmó que hay menos problemas que en 2014. Con las declaraciones de Centeno sobre la producción del sub ciclo de primera coinciden, Michael Healy, presidente de UPANIC y Álvaro Fiallos de la UNAG. Otros productores, como los cañeros del occidente del país, han reportado que ya han sufrido daños en sus cultivos a causa de la sequía o la irregularidad de las lluvias, lo que repercutirá en una disminución de sus rendimientos;

en otros casos, los agricultores han optado por no sembrar ante la incertidumbre actual y han preferido esperar la postrera.

Aunque la apreciación realizada en el nivel nacional, tiene un tono optimista en cuanto a las cifras globales de producción de granos básicos, hay zonas, comunidades y familias muy afectadas, pues aunque en este período la sequía no esté siendo tan severa como durante 2014, es el segundo año en que sufren las consecuencias en la producción agrícola y en el mantenimiento de su ganado.

Uno de los problemas del cambio climático es la repetición de eventos que

aunque individualmente puedan no ser severos, cuando se producen de manera sucesiva, pueden causar graves daños en la economía y la seguridad alimentaria de familias y comunidades. El Corredor Seco que incluye 33 municipios del país ubicados en los departamentos de Estelí, Madriz, Matagalpa, Nueva Segovia, León y Chinandega, es como se sabe, el más vulnerable y está soportando un déficit elevado de precipitaciones. La producción de primera en esas zonas ha sido prácticamente nula, las familias están perdiendo ingresos y alimentos lo que repercute en una grave amenaza inmediata a su condición nutricional y en su sostenimiento.

Según la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) de los Estados Unidos, el fenómeno de “El Niño”, que está afectando al país y a la región centroamericana, se prolongará hasta el 2016, estimándose que se puede tratar de un evento fuerte, que podría llegar a ser el peor en más de sesenta años de registro de ese fenómeno. Habida cuenta de la información disponible sería esperable una reacción del gobierno adecuada al nivel de las amenazas esperadas, para prevenir, enfrentar y mitigar los daños posibles. Un primer paso obligado sería la de proporcionar toda la información necesaria a la ciudadanía, en especial a los productores del campo; establecer un panel de expertos, funcionarios, gobiernos municipales, productores y líderes comunitarios y sociales, que puedan gestar una estrategia verdaderamente nacional para lo que resta del invierno y para los próximos años. Esta es una respuesta necesaria pero poco probable, habida cuenta de la forma en que el gobierno maneja este tipo de situaciones.

La doctrina de comunicación oficialista excluye el suministro transparente de información amplia y suficiente en especial cuando se alude a problemas actuales o futuros, con tal de mantener y difundir una imagen idílica de la gestión gubernamental y del país. Se busca que cada comunidad, cada familia o cada persona, piense que las dificultades solamente le afectan a ella, para tratar de evitar que se construya una demanda social agregada que coloque en dificultades al gobierno. En la falta de



publicación de los datos sobre la sequía y el irregular régimen de lluvias, se encuentra esa explicación. Cuando la roya del café atacó las plantaciones de varios miles de productores pequeños y medianos, el gobierno prefirió, también, recurrir al ocultamiento de los datos, como si esconder un problema, contribuyera a resolverlo.

Lo que sucede en el área rural ha estado más sujeto a ese tipo de manipulaciones en la propaganda gubernamental. Mientras se afirma que Nicaragua es un país muy seguro, se oculta la verdadera magnitud de la existencia de grupos armados en el campo y la montaña hasta que las evidencias emergen mostrando una realidad que toma matices dramáticos: la muerte de cinco policías en una emboscada en la zona de Punta Gorda y la muerte del productor Pedro Díaz López de 70 años, líder católico de la zona, por fuerzas policiales o militares en la comunidad San Antonio de Oskiwás, en el municipio de San José de Bocay. El rumor sobre enfrentamientos entre grupos armados y fuerzas del Ejército es cada vez más frecuente en los departamentos de la región central. Las noticias sobre la actuación policial y militar sin regulación alguna y violando derechos humanos, está introduciendo zozobra en las comunidades y familias campesinas, empeorando la situación de la seguridad en el campo.

Dengue y chikungunya sin control

La doctrina gubernamental de no informar sobre asuntos sensibles de la vida nacional, se ha extendido al delicado campo de la salud pública. Desde hace meses se ocultan las verdaderas cifras de incidencia del dengue y el chikungunya que tienen ya un comportamiento epidémico con consecuencias muy relevantes para las personas, el sistema de salud y el desempeño laboral de los afectados. La niñez está resultando la más amenazada si consideramos que ya se han producido cuatro muertes por esas causas. En este caso, el clamor popular, el rumor, informó desde antes sobre la gravedad que iba tomando la situación. Prácticamente en cada familia ha habido, al menos, una persona padeciendo alguna de estas dos enfermedades.

El gobierno ha renunciado a informar en detalle y con claridad sobre la epidemia, descartando convocar a la ciudadanía para que realice acciones que contribuyan a prevenir un incremento del número de casos. Una millonaria publicidad se despliega en torno a la figura de Ortega, pero no se invierte suficiente dinero en una campaña de educación y motivación popular que le indique a cada quien cuál puede ser su contribución y que le advierta, le eduque, en las señales de alarma en caso de dengue y chikungunya para evitar más muertes.



La información al personal de salud, de ejercicio privado y público, es indispensable más aún cuando se trata de enfermedades transmisibles, sin embargo el Ministerio de Salud sigue sin publicar los boletines epidemiológicos, lo que no hace desde mediados del año 2014. La única información que se difunde es la que proporciona en sus declaraciones la vocera gubernamental sobre el número de casos registrados en el país. Actualmente es imposible conocer en detalle la situación de cada municipio. La no publicación de la estadística de salud vuelve imposible conocer si el estado de salud de los nicaragüenses mejora o empeora. Si hay ocultamiento de la información, solo se puede inferir que empeora. Es la consecuencia lógica de la inexistencia de transparencia informativa en la gestión pública, realmente grave en lo relativo a la salud pública.

La doctrina del ocultamiento de información ha sido llevada a otros extremos, tal como sucede con las cifras del Banco Central de Nicaragua.

Las cifras del Banco Central

Tradicionalmente, la información del Banco Central de Nicaragua ha sido la más respetada en su campo. Las cifras de sus reportes e informes se han considerado las más serias y consistentes. Periódicamente, la estadística del BCN ha fluido y sus publicaciones, al menos las

regulares, se han divulgado a través de su página web, haciéndola accesible al público y a los especialistas.

Desde hace un tiempo las cosas han cambiado. El Banco Central de Nicaragua, por ejemplo, no ha publicado la estadística de producción de sorgo, frijol rojo, arroz, maíz y banano del año 2014. Hace ya varios meses, el economista independiente Adolfo Acevedo comenzó a llamar la atención sobre un conjunto de inconsistencias en las cifras que el Banco estaba publicando, en relación a otras dadas a conocer en años pasados. Durante un tiempo, las autoridades del Banco guardaron silencio, posteriormente recurrieron a buscar respaldo en algunos gremios e instituciones nacionales e internacionales. Finalmente, salió a luz pública que el BCN tenía meses de estar realizando ajustes en sus mediciones, tarea en que había sido asistido por el FMI. Se conoció también, que Funides, una institución privada de análisis económico, le había advertido a la institución de algunos problemas encontrados en sus datos.

No es extraño que una entidad de esa naturaleza realice ajustes en su estadística, pero lo es que lo haga en secreto, que rechace explicar la metodología en detalle, que busque respaldo político en lugar de someter el asunto a un sano y abierto debate técnico que solamente produciría resultados positivos para el país. Se ha respondido al economista Adolfo Acevedo con una campaña en su contra, como

si cuestionar las estadísticas del Banco Central representara una horrenda amenaza. Es difícil, por la manera como han procedido las autoridades del BCN, no presumir que algo más serio se pretende ocultar.

El debilitamiento grave que ha sufrido la credibilidad del Banco Central y de su estadística, esencial para medir el desempeño económico nacional puede revertirse si las autoridades del Banco explican amplia y exhaustivamente lo que ha pasado, sin tratar de tapar los errores, equivocaciones o ineficiencias en su labor. Puede revertirse el daño si responden con claridad las preguntas técnicas que se les han hecho sobre el sistema de cuentas nacionales y su funcionamiento. Si deciden no hacerlo y ampararse en las campañas de descrédito a quienes hacen preguntas o señalan vacíos e inconsistencias,

estarán llevando al BCN al mismo sitio en que se encuentra la mayoría de las instituciones nacionales: el purgatorio de la duda y la desconfianza ciudadana.

La pérdida de credibilidad de las cifras del BCN tiene efectos en la ponderación que los nicaragüenses hacemos de cómo marcha el país y puede tener implicaciones negativas en los procesos inversionistas en Nicaragua, pues cualquier empresario extranjero antes de iniciar una inversión en cualquier país consulta el desempeño de su economía.

Ojalá que las autoridades del Banco Central de Nicaragua tomen el camino de la transparencia y no del ocultamiento y manipulación de lo que sucede, una práctica que ha mostrado ser dañina cuando se trata de medir el impacto del cambio climático en las comunidades, la verdad sobre el crimen de Las Jagüitas, la situación de inseguridad en el campo y los enfrentamientos con grupos armados.

La burla con que el pueblo nicaragüense se refiere al episodio de la enorme explosión que se sintió en Managua en septiembre de 2014 decretada oficialmente como “la caída de un meteorito”, que nadie en Nicaragua, ni fuera de aquí, vio pasar, debería ser suficiente para ilustrar a los funcionarios públicos los límites de su falta de transparencia y los riesgos en los que incurren por su causa. El descontrol del dengue y el chicungunya debería alertar a esos mismos funcionarios públicos del riesgo que hacen correr al



pueblo nicaragüense por la opacidad de la información gubernamental.

Las cuentas de aduana

Un área de polémica se ha abierto entre el gobierno, empresarios privados y organizaciones no gubernamentales en torno al funcionamiento y la operatividad de las aduanas.

El Consejo Superior de la Empresa Privada de Nicaragua (Cosep), saliendo de su habitual moderación ha denunciado que en las aduanas se ponen obstáculos al comercio, se impide la salida de la mercadería y se cobra de manera irregular, amparándose en estimaciones de valor de las mercaderías que no son las que los importadores declaran.

La organización Caritas de Nicaragua, perteneciente a la iglesia católica, denunció recientemente la retención durante varios meses de 11 contenedores con ayuda humanitaria producto de donaciones gestionadas en el exterior. La carga incluía alimentos, sillas de rueda, materiales educativos, medicamentos, material de reposición periódica, entre otros. Luego de que la situación se conociera a través de los medios de

comunicación, Caritas fue notificada que podía acudir a las oficinas de aduana a terminar los trámites para retirar los paquetes. No es la primera vez que le sucede a Caritas. En 2013, también le fueron retenidos otros contenedores con ayuda. Tampoco, es la única organización no gubernamental independiente que se tropieza con todo tipo de obstáculos en aduana. En otros casos, las donaciones se han perdido y los donantes, extenuados, han decidido buscar otro país para canalizar su apoyo.

Ya se ha conocido la denuncia realizada por numerosos pasajeros nacionales y extranjeros a quienes, con uno u otro pretexto, se les retuvo equipos electrónicos de uso personal, violando la disposición que permite introducir mercadería al país, distinta de la del equipaje, por un monto preestablecido en la legislación correspondiente. Los problemas cubren todo el espectro. En junio, fue suspendida una exposición del artista Carlos Vargas Rivera, dedicada a Gabriel García Márquez y planificada con antelación, por que las obras no pudieron ser internadas al país. Las pinturas permanecieron una semana en

la frontera entre Costa Rica y Nicaragua con sus papeles en regla, esperando la autorización, sin que llegara.

En el comportamiento de la aduana, se puede identificar una orientación política de obstaculizar a los grupos, organizaciones o empresarios considerados adversarios del gobierno o que, simplemente, no se alinean suficientemente. En otros casos, más bien pareciera una conducta presionada por la necesidad de aumentar la recaudación de dinero y en algunos, por la búsqueda de coimas y pagos por debajo de la mesa. La anomia gubernamental para asegurar soluciones permanentes, técnicas y legales, en el trabajo de las aduanas, solo se puede explicar por la conjunción de esos intereses, similares a los que han hecho entrar en crisis los servicios que prestan otras instituciones públicas que han dejado de funcionar conforme lo establece su ley orgánica y pasan a operar según sea el interés político o de “negocios” de quienes se encuentran en los círculos de poder del gobierno actual. De esa manera se acumulan los procesos de descomposición en las instituciones públicas.

Un nicaragüense frente a la pena de muerte

En Nicaragua no existe la pena de muerte, ni siquiera la cadena perpetua. Los culpables por delitos graves solamente pueden ser condenados a purgar una pena máxima de treinta años de cárcel. La situación que atraviesa el nicaragüense Bernardo Tercero frente a la justicia en los Estados Unidos y la amenaza que pende sobre él de que le sea aplicada la pena de muerte ha suscitado un debate y reacciones encontradas en el país.

Para organizaciones como el CENIDH, en el caso de Tercero se ventila la vigencia, validez y la debida atención que los países deben prestar a las resoluciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Este organismo que considera la pena de muerte como una forma de tortura, otorgó medidas cautelares a Tercero, pidió la suspensión de la ejecución programada para el miércoles 26 de agosto y demandó una revisión del juicio para asegurarle las garantías del debido proceso y un juicio justo. La CIDH le recordó a los Estados Unidos, que está sujeto a las obligaciones internacionales derivadas de su suscripción de la Carta de la OEA.

Este asunto reviste un interés máximo para los nicaragüenses que hemos recurrido a la Comisión Interamericana a denunciar la violación a nuestros derechos humanos civiles, políticos, económicos y sociales y que pretendemos que ese organismo resuelva obligando al gobierno de Nicaragua a cumplir con la Carta Interamericana de Derechos Humanos y lo establecido en la Constitución nicaragüense. La CIDH recientemente concedió dos audiencias para revisar la situación del país, una relativa al proyecto de construcción de un canal interoceánico y otra sobre la violación a los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras nicaragüenses.

Por su parte, el gobierno ha solicitado que no se aplique la pena de muerte a Tercero en una actuación más publicitaria que de contenido real. En 2014, el CENIDH recibió la denuncia por la explosión de una bomba y un operativo militar en que resultaron muertos Modesto Duarte y dos personas más en la comunidad El Portal, del municipio



de Pantasma. Para el CENIDH hubo importantes indicios de que se trató de ejecuciones sumarias precedidas de actos de tortura. Una nueva denuncia por parte de la familia del productor Pedro Díaz López ha sido recibida en los últimos días de agosto, asegurando que hay evidencias de que fue torturado y ejecutado por las fuerzas policiales o militares que atacaron su casa.

Una parte importante de la sociedad nicaragüense es contraria a la pena de muerte, pero a propósito de la aplicación de la pena de muerte a Tercero, un sector mostró su acuerdo con esa pena. En su reacción y en lo que se publicó en los medios de comunicación y las redes sociales puede verse el agotamiento por el incremento de la inseguridad ciudadana. La percepción de que no hay una actuación policial diligente y oportuna para evitar lesiones a la seguridad personal o de la propiedad. Las pandillas en los barrios, los grupos armados en el campo y la propia actuación de la Policía Nacional son fuentes de inseguridad ciudadana, mientras el sistema judicial no asegura independencia y apego a la ley para administrar justicia. El apoyo a

la pena de muerte para Tercero muestra un sector de la sociedad nicaragüense urgido de justicia y agotado por la impunidad con que operan ciertos delincuentes en el país.

La pena de muerte se ve así como un recurso del que el culpable no puede escapar, pues actualmente en Nicaragua, un violador, un abusador o quien comete un crimen deliberado o no, en el mejor de los casos obtiene una condena menor de treinta años y tiene muchas opciones para salir anticipadamente, lo que hace sentir a las víctimas, a las familias afectadas, que más que obtener justicia, se han burlado de ellas.

Aunque el caso se ventila en los Estados Unidos, el debate sobre la pena de muerte a Bernardo Tercero ha puesto sobre la mesa la crisis de la seguridad y la justicia en Nicaragua cuya solución no será dada por los tribunales de ese país y seguramente no está en la aplicación de la pena de muerte, sino en una sistemática actuación ciudadana que haga posible establecer condiciones de paz, seguridad y justicia para todos los nicaragüenses, con pleno respeto de los derechos humanos.